



ACTA DE REUNIÓN	Versión 01
FORMATO	Aprobación: 10/07/2018

N°001

REUNION EXTRAORDINARIA.

FECHA: LOS PATIOS 0'4 DE ENERO DE 2,021 HORA: 8:00 A.M.
ENTIDAD: ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET.
LUGAR: RECTORIA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET.
CONVOCA: RECTORA

OBJETO:

- Aprobación y adopción del calendario académico y se establecen los periodos académicos para el año 2.021, para el grado preescolar y básica primaria.

ASISTENTES: RECTORA LIC ALEJANDRA PESTANA MORALES, COORDIANDORA ORLINDA CAICEDO JIMENEZ, REPRESENTANTE DE DOCENTES MARIA DE LOS ANGELES FUNES ALBAN, MARIA YULIETH VERDUGO MEZA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES KEVIN CARREÑO, REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ELSA AMAYA DUARTE, REPRESENTANTE DE PADRES CARLA FRANQUIZ.

ORDEN DEL DIA:

1. Oración y bienvenida
2. socialización resolución N° 003575 de 19 de noviembre de 2.020 que modifíco la resolución N° 002938 de 28 de octubre de 2.020. En la cual se expide calendario académico 2.021.
3. Socialización de proyecto y matriz de alternancia.
4. Adopción calendario académico y cronograma de actividades para el establecimiento educativo jean Piaget para el año lectivo 2.021.
4. Propositiones y varios.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se Reunió el Consejo Directivo mediante encuentro presencial siendo las 8:00 a.m. del día 04 de ENERO del 2021.

Se inicia con una pequeña oración por parte de la rectora seguidamente se realizó lectura y análisis de la resolución N° 003575 de 19 de noviembre de 2.020 que modifico la resolución N° 002938 de 28 de octubre de 2.020. En la cual se expide calendario académico 2.021.

Esta resolución se tendrá en cuenta para la planeación del año lectivo en cuanto a su cronograma de actividades.

Terminada la socialización la señora rectora hace un resumen de las disposiciones expuestas en las últimas reuniones que ha asistido dadas por el ministerio y secretaria sobre el retorno a clase con la modalidad de alternancia, resalta la importancia de que el comité de alternancia cumpla a cabalidad el proyecto que la institución dispuso, la idea es cumplir con los protocolos de bioseguridad que garanticen el cuidado y protección de la comunidad educativa, la rectora nuevamente recuerda que tanto el proyecto como la matriz de alternancia ya fueron enviados a la secretaria de salud municipal.

Seguidamente se socializa y adopta calendario académico piagista que será notificado por medio de resolución de rectoría 01-2021 a toda la comunidad educativa.

El calendario académico adopto las siguientes fechas tomando como referencia la resolución antes socializada de secretaria de educación departamental.



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCIÓN OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926

FECHA	TEMA
Enero de 2.021.	Planeación institucional
Inicia 25 de enero de 2021 –finaliza 20 de junio 2021.(resolución 003575 19 de noviembre 2.020)	Primer semestre Duración (20 semanas.)
Enero12	Ingreso del personal de administrativo y Orientadores académicos.
Enero12	Ingreso rector y coordinador.
Enero 13	Concejo directivo.
Enero14	Ingreso del personal docente.
Enero 14 hasta 22 de enero 2.021.	Desarrollo institucional. Duración 2 semanas.
Enero 25 de 2.021 hasta 26 de marzo.	Primer periodo académico.
Enero 25	Ingreso estudiantes primarias. Reunión virtual por plataforma zoom, junto a padre de familia.
Enero 26	Ingreso estudiantes preescolar. Reunión virtual por plataforma zoom, junto a padre de familia.
Marzo 18 hasta 26 de marzo 2.021	Evaluaciones bimestrales por competencia primer periodo.
Marzo 15	Concejo directivo.
Marzo 29 hasta 04 de abril 2.021.	Receso estudiantil. Desarrollo institucional primer semestre. Duración (1) semana.
Abril 5 hasta 09 de abril 2.021	Recuperaciones primer periodo.
Abril 9 Y 10	Comisión de evaluación.
Abril 5 hasta 20 de junio.	Segundo periodo académico. Duración 20 semanas.
Abril 5	Regreso a clases.
Junio 3 al 11 de junio.	Evaluaciones bimestrales por competencia segundo periodo.
Junio 15	Consejo directivo.
Junio 15 hasta 18 de junio.	Recuperaciones segundo periodo.
Junio 23,24	Comisión de evaluación.
05 de julio hasta 28 de noviembre 2.020 Duración (20 semanas)	Segundo semestre.
Julio 6 hasta 10 de septiembre	Tercer periodo. Duración 10 semanas.
Septiembre 1 al 7 de septiembre 2.021.	Evaluaciones bimestrales por competencia tercer periodo.
Septiembre 8, 9,10.	Recuperaciones tercer periodo
Septiembre 17 y 18	Comisión de evaluación.
Septiembre 13 hasta 26 de noviembre	CUARTO PERIODO Duración 10 semanas.
Octubre 11 al 17 de 2021.	Semana de receso, Semana de desarrollo institucional. Duración 1semana
Octubre 19	Consejo directivo.
Noviembre 11 al 22 de noviembre.	Bimestrales y evaluaciones por competencia cuarto periodo.
Noviembre 23 hasta noviembre 26	Recuperaciones cuarto periodo.
Noviembre 26.	Consejo directivo.
Noviembre 29 de 2.021	Comisión de evaluación.
Noviembre 30 de 2.021	Clausura 2.021.
Diciembre 1 al 15 (2 semanas)	Evaluación y planeación institucional Trabajo con docentes.



FOLIO

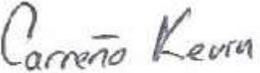
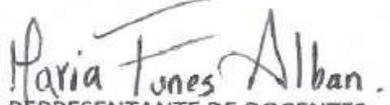
CONCLUSIONES

- El consejo directivo adopta calendario académico y se establecen los periodos académicos para el año 2.021, para el grado preescolar y básica primaria.
- La rectoría expedirá resolución de adopción para informar a toda la comunidad educativa y será publicada en el portal web institucional el 04 de enero de 2.021

Siendo las 9.30 horas del día 04 de enero de 2.021.

Se dio por terminada la reunión. Para expresar conformidad con el contenido de la presente acta y dejar constancia de ello, firman:

POR EL MOMENTO SE COLOCAN FIRMAS VIRTUALES,MIENTRAS TRASCURE LA EMERGENCIA.

 RECTOR	 REPRESENTANTE DE PADRES	 REPRESENTANTE DE DOCENTES
 REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	 REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIV	 REPRESENTANTE DE DOCENTES



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET
RESOLUCIÓN OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Código DANE 354405000926